



TRAMOS DE TIERRA



VIII TRAMO DE TIERRA DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE TRAMOS DE TIERRA

16 y 17 de junio de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



fada

PROGRAMA – HORARIO

11 de junio de 2019

24:00 Cierre de Inscripciones – 1º cierre Secretaría Permanente

12 de junio de 2019

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

24:00 Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo Secretaría Permanente

13 de junio de 2019

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

15 de junio de 2019

16:00 a 19:00 Verificaciones Administrativas Opt. Plaza Antiguo Molino

16:00 a 19:00 Verificaciones Técnicas Optativas Plaza Antiguo Molino

16 de junio de 2019

07:30 a 08:45 Verificaciones Administrativas Polígono Industrial Eras Altas

07:30 a 09:00 Verificaciones Técnicas Polígono Industrial Eras Altas

09:15 Briefing Pilotos Polígono Industrial Eras Altas

10:00 Salida Primer Participante Tramo Cronometrado

15:00 Publicación Resultados Polígono Industrial Eras Altas

15:30 Comida y Entrega de Premios Polideportivo Municipal

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el viernes 14 de junio de 2019, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

Los días 15 y 16 de junio de 2019, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Polígono Industrial Eras Altas. Albalate del Arzobispo. (Teruel).

Teléfono de contacto: 687 448 508

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 Definición

El **Real Automóvil Club Circuito Guadalupe** organiza el sábado 15 y el domingo 16 de junio de 2019 una prueba de carácter regional denominada **VIII TRAMO DE TIERRA DE ALBALATE DEL ARZOBISPO**.

1.2 Comité de Organización

Presidente José Luis Omella Griñón

Secretario Sergio Ortega Grau

Vocal Jesús Baquero Sancho

1.3 Oficiales

El cuadro de oficiales de la prueba se dará a conocer mediante complemento a este reglamento.

Art. 2 PUNTUABILIDAD

2.1 El VIII TRAMO DE TIERRA DE ALBALATE DEL ARZOBISPO es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra
- Copa BMW de Tramos de Tierra
- Copa Mixta de Aragón– Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Tramos de Tierra.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa BMW de Tramos de Tierra.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 DESCRIPCIÓN

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de tierra en el término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel), con un total de 14 kilómetros cronometrados sobre un total de 15,4 kms.

3.2 El tramo se recorre en un solo sentido, con una pasada de reconocimiento y tres de carrera.

3.3 Para el Tramo de Reconocimiento se estipula un tiempo máximo de 45 minutos entre la hora real de salida de tramo y hora de llegada.

3.4 Distancia total de kilómetros cronometrados: **42 kms.**

3.5 Parque de Salida / Parque de Trabajo / Parque de Llegada y Parque Cerrado Estarán situados en el Polígono Industrial “Eras Altas” de Albalate del Arzobispo (Teruel).

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra y la Copa BMW de Tramos de Tierra.



Art. 5 INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el apartado de inscripciones.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 24:00 horas del martes 12 de junio de 2018 en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles 13 de junio de 2018 fuera de plazo.

5.3 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.5 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.5.1 Primer Plazo: 145 €

5.5.2 Fuera de Plazo: 290 €

5.5.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.6 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito a través de la inscripción on-line o por transferencia bancaria en la cuenta:

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja).

5.7 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.8 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.8.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.8.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.9 Seguro:

La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 DESARROLLO DE LA PRUEBA

7.1 Reconocimientos

7.1.1 El reconocimiento de tramo se realizará dentro del horario establecido para ello.

7.1.2 El equipo deberá haber llevado a cabo las Verificaciones Administrativa y Técnica antes de realizar el reconocimiento del tramo.



7.2 Trofeos

7.2.1 La entrega de trofeos se llevará a cabo durante la celebración de la comida, a la finalización de la prueba en Pabellón Polideportivo de Albalate del Arzobispo, situado en la Carretera de Andorra.

7.2.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase, para piloto y copiloto, atendiendo a las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón.



José Luis Omella Griñón
Presidente Comité Organizador

**ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **20/2019**

ALCAÑIZ, 16 de ABRIL de 2019



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General